



MENDOZA, 30 OCT 2025

**VISTO:**

El pedido de equivalencias, formulado en Expediente: 35959/2025, por el estudiante Armando Nicolás SOSA, alumno de la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” de esta Casa de Estudios;

**CONSIDERANDO:**

Que el citado profesional fue autorizado a cambiar de Plan de Estudios en la mencionada carrera de posgrado por Resolución N° 317/2025-CD.

Que el Plan de Estudios con el que cursó y aprobó asignaturas no se encuentra vigente, por lo que el Comité Académico solicitó otorgar equivalencias de las asignaturas rendidas con el Plan de Estudios aprobado por Ordenanza N° 37/2015-CS, con las correspondientes al Plan de Estudios vigente, aprobado por Ordenanza N° 44/2021-CS.

El contenido de las Ordenanzas Nros. 49/2003-CS y de las Resoluciones Nros.: 069/2008-CD y 322/2022-CD.

Lo informado por la Dirección de la carrera de posgrado Especialización en Ingeniería Ambiental, Dirección General de Posgrados y Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Otorgar al estudiante Armando Nicolás SOSA (DNI: 35.623.264) equivalencias de asignaturas aprobadas en la carrera de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” (Plan de Estudios Ordenanza N° 37/2015-CS), con las correspondientes al Plan de Estudios vigente de la citada carrera de posgrado (Plan de Estudios Ordenanza N° 44/2021-CS):

**MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL**

**Especialización en Ingeniería Ambiental**  
**Plan de Estudios Ord. N° 44/2021-CS**

- . Ecología, Regulación y Manejo del Ambiente
- . Microbiología y Biología Ambiental
- . Química Ambiental
- . Mecánica de los fluidos
- . Estadística Aplicada al Ambiente
- . Ética y Ambiente
- . Calidad del Agua y Efluentes líquidos
- . Contaminación del Aire
- . Caracterización y transporte de Residuos peligrosos
- . Contaminación de suelos
- . Meteorología y Climatología
- . Procesos y Obras para el tratamiento de Efluentes líquidos
- . Procesos y Obras para el tratamiento de Emisiones gaseosas
- . Procesos y Obras para el tratamiento de Residuos Sólidos
- . Procesos y Obras para el tratamiento de Efluentes petroleros
- . Obras para el tratamiento de Ruidos y Vibraciones

- Carrera de Origen**  
**Plan de Estudios Ord. N° 37/2015-CS**
- . Ecología, Regulación y Manejo del Ambiente
  - . Microbiología y Biología Ambiental
  - . Química Ambiental
  - . Mecánica de los fluidos
  - . Estadística Aplicada al Ambiente
  - . Fundamentos Éticos Sociales del ambiente
  - . Calidad del Agua y Efluentes líquidos
  - . Contaminación del Aire
  - . Caracterización y transporte de Desechos peligrosos
  - . Contaminación de suelos
  - . Meteorología y Climatología
  - . Procesos y Obras para el tratamiento de Efluentes líquidos
  - . Procesos y Obras para el tratamiento de Emisiones gaseosas
  - . Procesos y Obras para el tratamiento de Residuos Sólidos
  - . Procesos y Obras para el tratamiento de Efluentes petroleros
  - . Obras para el tratamiento de Ruidos y Vibraciones

**Resol. – FI N° 838/2025**



- |   |   |
|---|---|
| . Procesos y Obras para la descontaminación de Suelos | . Procesos y Obras para la descontaminación de Suelos |
| . Análisis y Modelación de Sistemas                   | . Análisis y Modelación de Sistemas                   |
| . Derecho Ambiental                                   | . Derecho Ambiental – Legislación                     |

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN - FI N° 838/2025**